

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33937 JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 23 DE BARCELONA

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia en las ejecuciones que se enumeran a continuación, indicando el nombre de las empresas, la fecha de la resolución que declara la insolvencia y el importe.

- Ejecución 0797/2011, Espais per a la Igualtat el 21.09.11 por 82.645,06 euros.

- Ejecución 1689/2011, Systel Cable, Sociedad Limitada, el 29.09.11 por 59.683,16 euros.

- Ejecución 1387/2011, Herga 2 Rehabilitación y Proyectos, Sociedad Limitada, el 22.09.11 por 12.672,18 euros.

- Ejecución 1599/2008, Jaime Jiménez Jiménez el 05.09.11 por 2.374,09 euros.

- Ejecución 0995/2010, Iwona Grazyna Laszczewska, Boguslaw Wiesla Laszczewski y LRM Servicios, Sociedad Civil Privada, el 16.09.11 por 33.184,15 euros.

- Ejecución 2889/2010, Dantex Digital Solutions, Sociedad Limitada y Dantex Innova, Sociedad Limitada, el 01.09.11 por 29.447,85 euros.

- Ejecución 0687/2011, Logistics Express Samples, Sociedad Limitada, el 06.09.11 por 429.408,63 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, a 6 de octubre de 2011. D^a. Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Barcelona, 6 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A110074120-1